

## INFORME DEL GERENTE

Santa Rosa, 3 de Abril del 2012

Señores

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INRILEC S.A.

Ciudad.

En cumplimiento a la Ley de Compañías y al Reglamento para la presentación de informe, presento ante ustedes el informe de las labores cumplidas durante el año 2011, así como el Balance General y Estados de Resultado del año 2011.

### OBJETIVOS.

La empresa se dedica a la Explotación y Comercialización de camarón, el volumen de venta durante este año de actividad ha sido en 793,98% de aumento en relación al año 2010 esto se debe a la compra de camarón que realizamos y en los años anteriores solo tuvimos la actividad de explotación y los datos referentes a esto lo podemos analizar a continuación.

	2011	2010	Variación	Variación en %
Ingresos de Operación	822.642,59	92.020,00	730.622,59	793,98
Costos y Gastos de Operación	776.518,32	83.276,51	693.241,81	832,46
Utilidad del Ejercicio	46.124,27	8.743,49	37.380,78	427,53

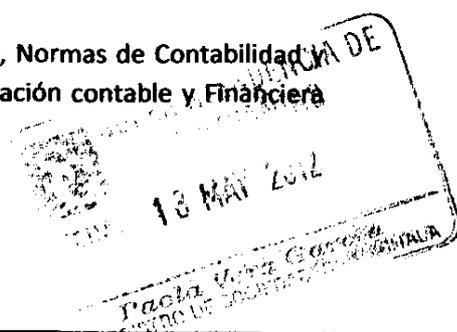
### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por la Junta General de socios realizada durante el año 2011, se han cumplido en su totalidad; y los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LABORALES

En el área administrativa, hemos operado con el personal mínimo indispensable que las operaciones de Explotación y comercialización han requerido, solo se han contratado personal de servicios y profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando con contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los socios.

En lo referente a lo contable hemos aplicado de acuerdo a la Ley, Normas de Contabilidad y Tributación obligadas a utilizarse en el procedimiento de la formación contable y Financiera durante el ejercicio económico.

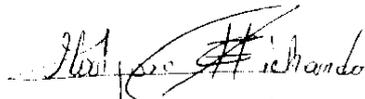


Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la Ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldo y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

#### RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año 2012, deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía.

Reitero mi agradecimiento a los señores socios por la confianza que me han brindado durante este año y deseo seguir trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta nuestra empresa.



Sra. Rocio Chichanda Macías

GERENTE GENERAL

